



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



JUAN C. BONILLA  
GOBERNANZA PARA TODOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA  
2021-2024  
SECRETARÍA GENERAL



REGIDURÍA  
DE PARQUES  
Y JARDINES  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024

---En el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; siendo las 15:00 horas (diez horas con cero minutos) del día 20 (veinte) de enero de 2022 (dos mil veintidós), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, 104, 105, 106 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70, 71, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, en el recinto oficial del salón de sesiones del cabildo, ubicado en el palacio municipal de este Municipio, sito en, Avenida Hidalgo número 01, San Mateo Cuanala, Municipio de Juan C. Bonilla, estamos reunidos para llevar acabo la Sesión Extraordinaria del Cabildo de la administración correspondiente al periodo de gobierno 2021-2024 del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; para lo cual se citó al C. Lic. José Cinto Bernal, Presidente Municipal Constitucional, así como a la C. Alejandra Méndez Melgarejo, Síndico Municipal y los CC. Ricardo Ordaz Pérez, Regidor De La Comisión De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil; Rosaura Mitzi Cueto, Regidora De La Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal; Aurora Flores Ramírez, Regidora De La Comisión De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos; Jaime Mendoza Jiménez, Regidor De La Comisión De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería; Vanessa Citlali Acatecatl Cuaxil, Regidora De La Comisión De Salubridad Y Asistencia Pública; Christopher Bello Aguilar, Regidor De La Comisión De Educación Pública Y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales; Efraín Sandoval Sandoval, Regidor De La Comisión De Parques, Panteones Y Jardines; Blanca Sandoval Aca, Regidora De La Comisión De Igualdad De Género; por lo que me permito dar lectura al proyecto de:-----

-----ORDEN DEL DÍA.-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo.-----
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
- IV. Propuesta del C. Jose Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal; para que se someta a Discusión, Votación y en su caso Aprobación el decreto por el que prohíbe en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del día 22 veintidós de enero de dos mil veintidós a las 23:59 horas del veintitrés de enero de dos mil veintidós, con motivo de los Plebiscitos



REGIDURÍA  
DE INDUSTRIA  
COMERCIO AGRICULTURA  
Y GANADERIA  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024



REGIDURÍA  
DE SALUD  
JUAN C. BONILLA  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
DE IGUALDAD  
DE GÉNERO  
JUAN C. BONILLA  
2021 - 2024



REGIDURÍA  
DE GOBERNACIÓN  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024



SINDICATU  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024



REGIDURÍA  
DE OBRAS  
PÚBLICAS  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024



PRESIDENCI  
JUAN C. BONILLA  
2021 2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



JUAN C. BONILLA

GOBERNANZA PARA TODOS MEXICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

para la renovación de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio.

Cierre y/o clausura de la sesión.

Toma la palabra el ciudadano Lic. José Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal, manifestando: bienvenidos señoras y señores miembros del honorable cabildo, agradezco su presencia para celebrar esta sesión extraordinaria, por lo que instruyo a la C. Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento inicie el desahogo del orden del día.

PUNTOS DE ACUERDO

I. Lista de Asistencia.- En uso de la palabra la C. Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia a los Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla:

Table with 4 columns: Number, Name, Position, and empty space. Rows list 11 council members including Lic. José Cinto Bernal, Alejandra Méndez Melgarejo, Ricardo Ordaiz Pérez, Rosauro Mitzi Cueto, Aurora Flores Ramírez, Jaime Mendoza Jiménez, Vanessa Citlali Acatecatl, Christopher Bello Aguilar, Efraín Sandoval Sandoval, Blanca Sandoval Aca, and Areli Chantes Guerra.

Al pase de lista, se encuentran presentes todos los miembros integrantes de este cuerpo edilicio a excepción de:

\_\_\_\_\_ a pesar de encontrarse debidamente notificado.

Declaración De Quórum Legal Para Sesionar Válidamente: en el uso de la palabra la C. Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento, manifiesta: en términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del ciudadano Lic. José Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal y quien preside esta sesión extraordinaria de cabildo, así como



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE SALUD



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO



REGIDURÍA DE PARQUE Y JARDINES



SINDICATO



REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN



PRESIDENCIA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



JUAN C. BONILLA GOBERNANZA PARA TODOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA 2021-2024

SECRETARIA GENERAL

de los Regidores, Sindico y la Secretaria del Ayuntamiento. por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente, declarando formalmente instalada de manera legal la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Juan C. Bonilla, Puebla.



REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES

JUAN C. BONILLA 2021 - 2024



III. SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA JUAN C. BONILLA 2021 - 2024

Aprobación Del Orden Del Día: en el uso de la palabra la C.

**Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento:** procedo a dar lectura al orden del día en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.



SINDICATURA JUAN C. BONILLA 2021 - 2024

- IV. Propuesta del C. Jose Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal; para que se someta a Discusión, Votación y en su caso Aprobación el decreto por el que prohíbe en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del día 22 veintidós de enero de dos mil veintidós a las 23:59 horas del veintitrés de enero de dos mil veintidós, con motivo de los Plebiscitos para la renovación de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio.
- V. Cierre y/o clausura de la sesión.



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS JUAN C. BONILLA 2021 - 2024

---Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, la C. **Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento** pone a deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento por parte de los Miembros del Cabildo.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUAN C. BONILLA 2021 - 2024

---No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.



-----aprobado por Unanimidad de Votos.

IV. Propuesta del C. Jose Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal; para que se someta a Discusión, Votación y en su caso Aprobación el decreto por el que prohíbe en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del día 22 veintidós de enero de dos mil veintidós a las 23:59 horas del veintitrés de enero de dos mil veintidós, con motivo de los Plebiscitos para la renovación de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio.



PRESIDENTE JUAN C. BONILLA 2021 - 2024

---En uso de la voz el C. Lic. **José Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal,** manifiesta: "Que, conforme a lo



REGIDURÍA DE SALUD JUAN C. BONILLA 2021 - 2024



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO JUAN C. BONILLA 2021 - 2024



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUAN C. BONILLA 2021 - 2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



JUAN C. BONILLA GOBERNANZA PARA TODOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

establecido en el artículo 225 y 226 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se llevarán a cabo los Plebiscitos para la renovación de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; así como, el párrafo 2 del artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo con la normatividad que exista en cada entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes; el artículo 271 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el día de la jornada electoral y el anterior a ella, estará prohibida la venta de bebidas embriagantes, por lo que deberán permanecer cerrados durante esos días los lugares, locales, puestos ambulantes o establecimientos que en cualquiera de sus giros lleve a cabo la venta para consumir en el establecimiento o para llevar. De igual forma, impone la obligación a las autoridades competentes de vigilar en todo momento el cumplimiento incondicional de esta disposición; y de conformidad con lo señalado por el artículo 91 fracción II y VI de la Ley Orgánica Municipal al referir que el Presidente Municipal Constitucional tiene la facultad de preservar y velar por la tranquilidad y el orden público y dictar las medidas que a su juicio demanden las circunstancias, así como cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas; a fin de que los plebiscitos se efectúen de manera pacífica, y que no se altere el orden público y la paz social.

---Atendiendo a ello, previo análisis y discusión, el Presidente Municipal Constitucional somete a aprobación la propuesta por la que se prohíbe en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del día veintidós de enero de dos mil veintidós a las 23:59 horas del veintitrés de enero de dos mil veintidós, con motivo de los Plebiscitos para la renovación de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla.

---Por lo que en el uso de la palabra la **C. Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento** pone a deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento por parte de los Miembros del Cabildo.

---No habiendo ninguna manifestación al respecto se procede a tomar la votación concerniente. Los que estén de acuerdo



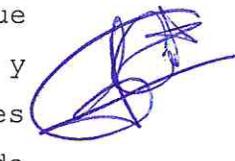
REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES JUAN C. BONILLA 2021 2024



SINDICATURA JUAN C. BONILLA 2021 2024



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS JUAN C. BONILLA 2021 2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUAN C. BONILLA 2021 2024



PRESIDENCIA JUAN C. BONILLA 2021 2024

Handwritten signature





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



JUAN C. BONILLA

GOBERNANZA PARA TODOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA

2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

sírvanse levantar la mano.

-----Aprobado Por Unanimidad-----

En uso de la voz la C. Areli Chantes Guerra, Secretaria Del Ayuntamiento manifiesta: Me permito dar lectura al DICTAMEN por el cual se prohíbe en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, la venta, enajenación y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del día veintidós de enero de dos mil veintidós a las 23:59 horas del veintitrés de enero de dos mil veintidós, con motivo de los Plebiscitos para la renovación de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla:-----

REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES

JUAN C BONILLA 2021 2024

SINDICATURA

JUAN C BONILLA 2021 2024

-----DICTAMEN-----

---PRIMERO. QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 225 Y 226 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE LLEVARÁN A CABO LOS PLEBISCITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORIA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA; ASÍ COMO, EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 300 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y EL PRECEDENTE, LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE EXISTA EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, PODRÁN ESTABLECER MEDIDAS PARA LIMITAR EL HORARIO DE SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE SIRVAN BEBIDAS EMBRIAGANTES; EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y EL ANTERIOR A ELLA, ESTARÁ PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, POR LO QUE DEBERÁN PERMANECER CERRADOS DURANTE ESOS DÍAS LOS LUGARES, LOCALES, PUESTOS AMBULANTES O ESTABLECIMIENTOS QUE EN CUALQUIERA DE SUS GIROS LLEVE A CABO LA VENTA PARA CONSUMIR EN EL ESTABLECIMIENTO O PARA LLEVAR. DE IGUAL FORMA, IMPONE LA OBLIGACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE VIGILAR EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO INCONDICIONAL DE ESTA DISPOSICIÓN; Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AL REFERIR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TIENE LA FACULTAD DE PRESERVAR Y VELAR POR LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO Y DICTAR LAS MEDIDAS QUE A SU JUICIO DEMANDEN LAS CIRCUNSTANCIAS, ASÍ COMO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS; A FIN DE QUE LOS PLEBISCITOS SE EFECTÚEN DE MANERA PACÍFICA, Y QUE NO SE ALTERE EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A APROBACIÓN LA PROPUESTA POR LA QUE SE PROHÍBE EN EL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILA, PUEBLA; LA VENTA, ENAJENACIÓN Y CONSUMO DE TODA CLASE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

JUAN C BONILLA 2021 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

JUAN C BONILLA 2021 2024

PRESIDENCIA

JUAN C BONILLA 2021 2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



JUAN C. BONILLA

GOBERNANZA PARA TODOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA

2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS 23:59 HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON MOTIVO DE LOS PLEBISCITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORIA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA.-----



---SEGUNDO. UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA POR LA QUE SE PROHÍBE EL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA; LA VENTA, ENAJENACIÓN Y CONSUMO DE TODA CLASE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS



00:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS 23:59 HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON MOTIVO DE LOS PLEBISCITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORIA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA-----

---TERCERO. EN TÉRMINO DEL ARTICULO 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE ORDENE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DIFUNDIR EN EL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA; EL PRESENTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, Y HACERLO PÚBLICO, A FIN DE QUE LOS PLEBISCITOS SE EFECTÚEN DE MANERA PACÍFICA, Y QUE NO SE ALTERE EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL.



Cierre de la sesión.- el Ciudadano José Cinto Bernal, Presidente Constitucional Municipal, manifiesta. "no habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente sesión de cabildo extraordinaria, levantándose la presenta acta para constancia, siendo las 16:30 horas (dieciséis horas con treinta minutos), del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar".-----



---En uso de la palabra la Secretaria Del Ayuntamiento C. Areli Chantes Guerra, manifiesta que: "una vez desahogados y tratados todos y cada uno de los puntos señalados en la orden del día, mismos que fueron aprobados con unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción LVII, 91 fracciones III, XLVI y 92 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal; se aprueban los puntos mencionados de la Orden Del Día que antecede, mismo que se agregan al presente dictamen y se dan aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, firmando la correspondiente acta al margen y al calce; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar".-----

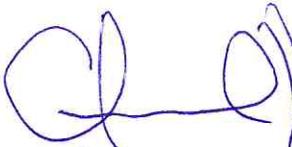
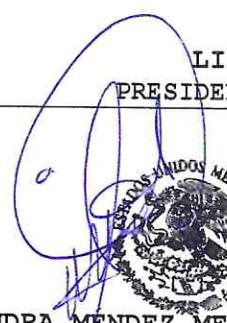
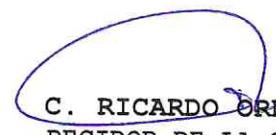
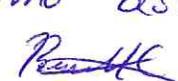
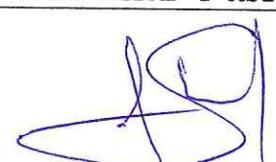


-----Cierre De La Sesión.-----

Handwritten signature and scribbles on the left margin.





  <b>LIC. JOSÉ CINTO BERNAL.</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
  <b>C. ALEJANDRA MENDEZ MELGAREJO</b> SÍNDICO MUNICIPAL	  <b>C. RICARDO ORDOZ PÉREZ</b> REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
Firma asistencia  <b>C. ROSAURA MITZI CUETO.</b> REGIDORA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	  <b>C. AURORA FLORES RAMÍREZ</b> REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
  <b>C. JAIME MENDOZA JIMÉNEZ.</b> REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	  <b>C. VANESSA CITLALI ACATECATL CUAXIL.</b> REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
  <b>C. CHRISTOPHER BELLO AGUILAR.</b> REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	  <b>C. EFRAÍN SANDOVAL SANDOVAL.</b> REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES
  <b>C. BLANCA SANDOVAL ACA.</b> REGIDORA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	 <b>C. ARELI CHANTES GUERRA.</b> SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO